

Reporte de Sostenibilidad 2020



Contenido

1	2	3	4
Nuestra empresa	Entorno económico	Cuidado del medio ambiente	Nuestros grupos de interés
Mensaje de la Gerencia General	Desempeño económico	Energía	Empleo
¿Quiénes somos?	Prácticas de adquisición	Agua y efluentes	Salud y seguridad en el trabajo
Historia de la empresa	Anticorrupción	Residuos	Formación y enseñanza
		Cumplimiento ambiental	No discriminación
			Prevención del trabajo infantil
			Prevención del trabajo forzoso u obligatorio
			Comunidades Locales

A large quarry with white stone blocks and a green arrow graphic. The background shows a massive wall of white stone blocks, likely marble or granite, being quarried. The sky is a clear, deep blue. In the foreground, there are more stone blocks and debris. A large green arrow graphic points upwards and to the right, partially overlapping the text.

NUESTRA EMPRESA

Mensaje de la Gerencia General

(GRI 102-14)

Estimados Amigos, tengo el agrado de presentar nuestro tercer Reporte de Sostenibilidad, elaborado según el Global Reporting Initiative (GRI), el cual muestra nuestra voluntad y compromiso de mejorar cada año.

Compañía Minera Lafayette S.A. tiene como visión, ser una empresa líder en la extracción y transformación de Minerales No Metálicos, con crecimiento en el Perú y presencia en el mercado internacional, basado en exigentes criterios de calidad e innovación, garantizando a nuestros clientes un producto de excelencia con estricto compromiso con el medio ambiente y grupos de interés. Para lograr el objetivo estamos consolidando nuestras operaciones mineras con nuevas tecnologías, lo cual nos permite generar nuevos productos con valor agregado de acuerdo con las necesidades de los clientes.

El año 2020 estuvo lleno de acontecimientos que afectaron en gran medida no solo a nuestra organización, sino al Perú y al mundo. En primer lugar, nos vimos envueltos en una pandemia generada por el COVID-19, que se llevó a más de 1.8 millones de personas a nivel mundial, y significó el cierre de millones de empresas y aumento del desempleo masivo.

Muchas industrias se vinieron abajo, infinidad de empresas tuvieron que replantear sus modelos de negocio y la mayoría tuvo que optar por alguna solución basada en la tecnología para sobrevivir. En el caso del Perú, el PBI se contrajo un 11.10% con respecto al 2019. El sector construcción fue uno de los más afectados por el inicio de la pandemia, en abril, el sector registró una caída del PBI de 89.72%. Sin embargo, el sector se ha venido recuperando rápidamente; en setiembre del 2020, el consumo interno de cemento creció en un 9.73%, por lo que el PBI del sector registró un aumento de 4.38%. Frente a un entorno sanitario y económico muy complicado, Compañía Minera Lafayette S.A. ha conseguido salvaguardar la salud de sus colaboradores y la salud financiera de la empresa. Esto fue posible por el compromiso de nuestros trabajadores, quienes se adaptaron rápidamente a las nuevas formas de trabajo; de esta manera se logró una rápida recuperación durante los meses de junio a setiembre del 2020. Además de las crisis sanitaria y económica, experimentamos una crisis política. Esta se vio originada por la vacancia del expresidente Martín Vizcarra y la toma de mando de Manuel Merino en noviembre del 2020, esto ocasionó revueltas por todo el país, sobre todo en Lima, con ello se logró su renuncia el 15 de noviembre del 2020. Seguidamente, Francisco Sagasti asumió la presidencia de la República. Estos sucesos y cambios en la presidencia ocasionaron inestabilidad económica en el país, cese de inversiones y debilitamiento de la moneda local, nuestra empresa no fue ajena a esta crisis política, que contrajo la demanda del mercado y afectó nuestro resultado del último trimestre del 2020.

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

No cabe duda de que el 2020 fue un año bastante sombrío para la población peruana, un año envuelto de tragedias y crisis. Con respecto a nuestra empresa, experimentamos el cese de nuestras actividades durante varios meses y un estanco económico. Durante el año, tuvimos que limitar las actividades operativas en Cantera al mantenimiento de maquinaria y a la limpieza de labores en todas las áreas operativas. Por suerte, nuestros productos no solo fueron demandados por el sector construcción, sino también por el sector de consumo masivo, sobre todo para artículos de limpieza. De esta manera, pudimos conseguir contratos y poco a poco la actividad fue subiendo. Sin embargo, nuestro mayor esfuerzo durante el año fue el de salvaguardar la salud de nuestros trabajadores. Para esto, limitamos el aforo y aplicamos regulaciones sanitarias, las cuales se encuentran en nuestro Sistema de Gestión Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad (SSOMAC) y Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST), así como en nuestro Sistema de Gestión de Transporte para el ingreso de vehículos de carga a Cantera. Todas estas medidas son aplicadas con mucha rigurosidad durante el día a día, por lo que no ha ocurrido ni un solo caso de COVID-19 en trabajadores de Cantera.

En relación con el medio ambiente, hemos puesto en marcha nuestra Política del Uso Doméstico de Energía, la cual se basa en el uso de energía solar y evita el uso de combustibles para la generación de energía eléctrica doméstica, esto permite no dañar el medio ambiente. A nivel social, implementamos, comunicamos y evaluamos nuestra Política Anticorrupción y Política en Contra del Trabajo Infantil. Además, pusimos en marcha nuestro Código de Ética y Conducta e iniciamos el proceso de certificación que propone Empresarios por la Integridad “Certificación Antisoborno”.

Con los buenos resultados alcanzados, Compañía Minera Lafayette encara el 2021 con renovadas fuerzas y con plena confianza en sus capacidades, basadas sobre todo en el excelente recurso humano y una apuesta firme por la conducta ética, la transparencia y el trabajo bien realizado.



HETOR MONTOYA PAREDES
GERENTE GENERAL



¿Quiénes somos?

Somos una Empresa Peruana líder en el sector Minero No Metálico. Extraemos, Transformamos y Comercializamos el mineral no metálico Caliza/Travertino en sus diversas presentaciones y calidades acorde a la demanda del mercado local e internacional. **(GRI 102-2) (GRI 102-4)**

Nuestros clientes son aquellas empresas que transforman la materia prima en productos finales de diversos sectores. Servimos a los sectores de construcción, materiales de construcción, minería, pintura y químicos.

Las actividades principales se encuentran en la Concesión minera La Mona, ubicada en Junín. En ella se realizan las operaciones de explotación, selección de material y comercialización. De esta operación minera, abastecemos materia prima (caliza/travertino) a plantas en Lima como: Planta Atocongo de UNACEM, Planta de COMACSA, Planta de MOLICAL, y demás clientes. **(GRI 102-6) (GRI 102-7)**

La estructura de gobernanza de la organización es la siguiente: **(GRI 102-18)**



1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

Misión (GRI 102-16)

Ser la mejor empresa en extracción de Caliza y Travertino en el Perú, ganando especial reconocimiento en la extracción de piedra de Carbonato de Calcio en sus diversas presentaciones y tamaños.

Buscar el desarrollo y éxito de nuestros clientes, proveyéndolos de materia prima de calidad y dentro del plazo previsto.

Incrementar la rentabilidad para mantener nuestra solidez financiera, garantizar un crecimiento sostenido y retribuir propiamente a los accionistas.

Contribuir al desarrollo personal y profesional de nuestros trabajadores formando líderes cuyos logros trasciendan en la empresa y en la sociedad.

Mantener el desarrollo armonioso de las comunidades aledañas y del medio ambiente, con políticas destinadas a su conservación.

Visión

Ser una empresa líder en la extracción y transformación de Minerales No Metálicos, con crecimiento en el Perú y presencia en el mercado internacional, basado en exigentes criterios de calidad e innovación, garantizando a nuestros clientes un producto de excelencia con estricto compromiso con el medio ambiente y grupos de interés.



1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos



Historia de la empresa

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Nuestros grupos
de interés

5 Anexos



1966

Se adquiere la
Concesión Minera
"La Mona" por
Leonardo Lipp
Litscher y se inician
las actividades de
explotación.



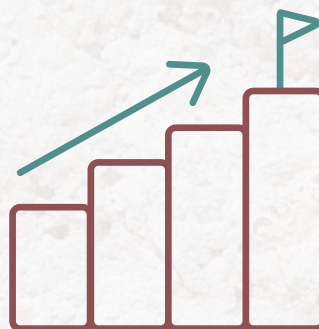
1975

Minera Socro
S.R.L. adquiere la
Concesión Minera
"La Mona" para la
extracción de
bloques de
travertino y
escalla.



1993

Minera Mármex S.A.
adquiere los
derechos de la
Concesión Minera "La
Mona" para la
extracción y
exportación de
bloques de
travertino.



1996

Compañía Minera
Lafayette S.A.
adquiere los derechos
de la Concesión
Minera "La Mona" con
el fin de incrementar
la extracción de los
bloques de travertino.



2000

Aquisición de la
empresa por los
actuales
accionistas con el
objetivo de ser el
principal
comercializador de
escalla y bloques
de travertino.

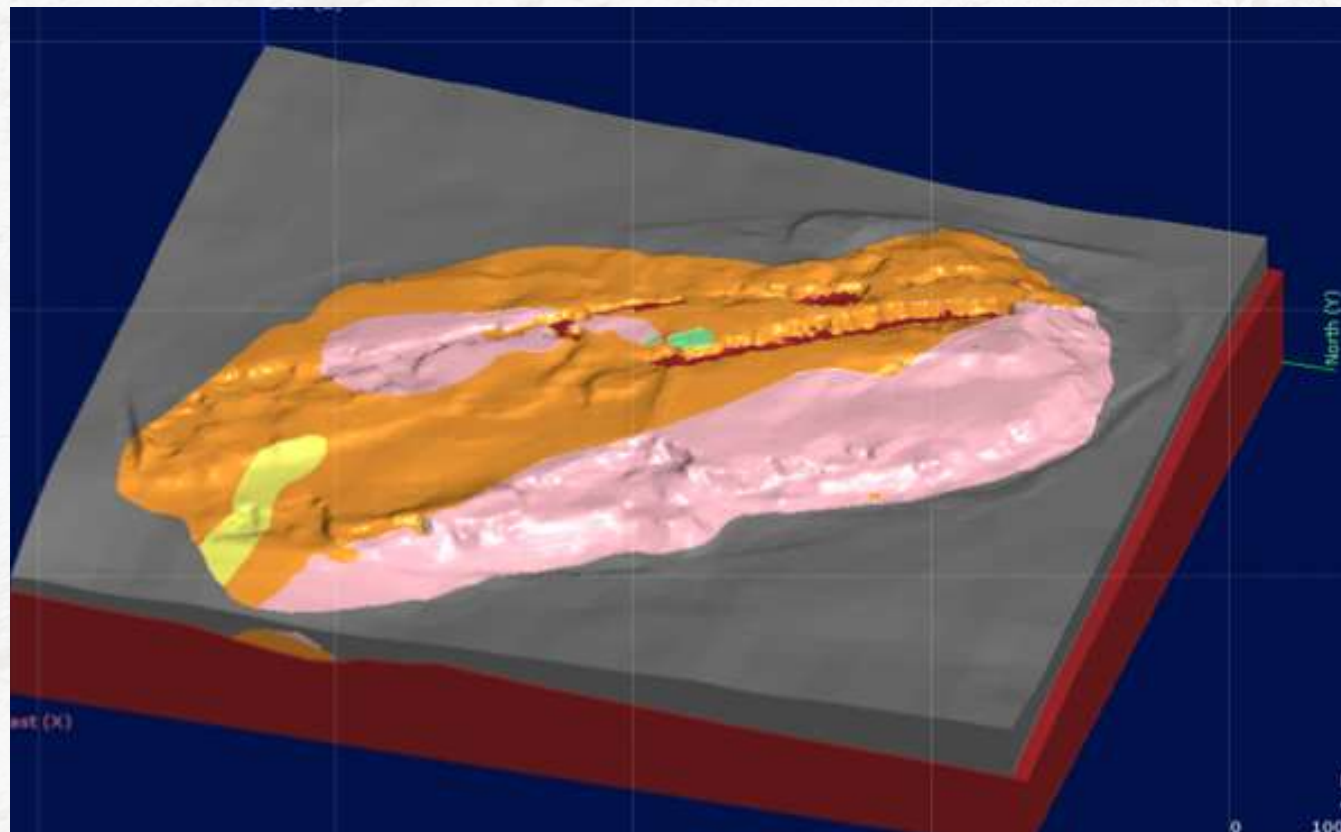


2016

Se inicia la
diversificación de
productos y
también el
despacho de
travertino a
UNACEM.

Nuestras operaciones

Las operaciones principales se encuentran actualmente en la Concesión Minera La Mona, ubicada en Junín. En Ella, se ejecutan las actividades de Explotación, Selección y Despacho de material, las cuales se desarrollan bajo estándares internacionales. Esta forma de ejecutar nuestras operaciones eleva nuestros niveles de producción y de calidad, preservando el medio ambiente, siempre en beneficio de nuestros grupos de interés.



Modelo tridimensional de la Cantera La Mona



Zona de operaciones de la Cantera La Mona



Carguío en la Cantera La Mona

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos



2 ENTORNO ECONÓMICO

Desempeño económico

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Dentro del contexto actual de crisis económica y sanitaria en el Perú, es difícil encontrar un crecimiento económico similar al de los años anteriores. Sin embargo, es importante mantener un buen desempeño económico considerando nuestras posibilidades y tomando en cuenta la seguridad de nuestros colaboradores, socios, clientes, y demás partes interesadas. En el ámbito de las empresas mineras no metálicas, el correcto desarrollo de las actividades de la empresa y un éxito financiero influye positivamente a la economía del país, al proveer empleo, pagar impuestos, beneficiar a las comunidades locales y entregar productos de calidad a los clientes. De la misma manera, el buen desempeño económico permite dedicar más recursos hacia prácticas sostenibles a largo plazo y disminuir o mitigar el impacto negativo que las actividades puedan ocasionar.

Compañía Minera Lafayette S.A. tiene como core principal la extracción de materias primas no metálicas, lo que inicia en nuestras canteras ubicadas en la zona central del Perú. Este proceso continúa con la comercialización de los productos en Lima a nuestros principales clientes. En el año 2020 nuestros ingresos alcanzaron los S/ 5,210,055 lo cual representó una contracción del 71.03% con respecto al año anterior. Esto se debió principalmente al paro de actividades debido a la cuarentena y al decrecimiento en demanda por la pandemia en general. Sin embargo, mientras que la economía se fue reactivando, nuestros productos fueron demandados poco a poco por el sector construcción y el sector de consumo masivo, sobre todo para artículos de limpieza. Como consecuencia de ello, nuestra utilidad neta fue negativa, con - S/ 163,611, al contraerse un 123.88% en comparación con el año 2019.

El **propósito** de este tema es comunicar los esfuerzos que realiza la compañía para ser una empresa sostenible en el tiempo y con buen desempeño económico, dado el impacto positivo que brinda a su entorno. Todo esto, mediante una constante exploración de sus canteras, evaluación de posibles nuevas inversiones y capitalización de su utilidad anual.



Gestión del desempeño económico

(GRI 103-2)



Compromisos y metas

Nos **comprometemos** a lograr un buen crecimiento económico en el año 2021, mayor al del período 2020, con utilidades mayores a cero. Todo esto, en cumplimiento con la misión, visión y los objetivos de la empresa. Tenemos como **objetivo** la diversificación de nuestra gama de productos para conseguir resultados financieros positivos cada año y en el largo plazo.



Responsabilidades

Recae en el área de **Administración & Finanzas**, la cual se encarga de gestionar el presupuesto para su correcto uso y el logro de los objetivos planteados.



Recursos

Poseemos capital financiero y recursos humanos especializados dentro del área de Administración & Finanzas y Alta Gerencia, área encargada de desarrollar los planes estratégicos. Así como recursos tecnológicos en cantera que nos permite una correcta extracción de carbonato de calcio.



Mecanismos formales de reclamo

Mediante correo electrónico a la Gerenta del área de Finanzas.

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Nuestros grupos
de interés

5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

El mecanismo utilizado para medir el enfoque de gestión es el estado financiero de la empresa, el cual, al ser comparado con los anteriores, debería poder demostrar que existe un desarrollo económico en crecimiento. Debido a que el año 2020 fue bastante perjudicial para la toda la economía del país, nuestro desempeño económico disminuyó mucho en comparación con años anteriores. En el estado financiero del 2020, se observa una reducción de los ingresos en un 71.03% y una disminución de la utilidad en un 123.88%, llegando a ser negativa. Sin embargo, también demuestra el cumplimiento de los impuestos anuales, como el impuesto a la renta.

Valor económico generado y distribuido (GRI 201-1)

Valor económico en el último año (expresado en soles)	2020
Valor económico directo	5,018,352
Valor económico distribuido	4,757,869
Costes operacionales	3,718,070
Salarios y beneficios de los empleados	891,006
Pagos a proveedores de capital	136,486
Total de los pagos a gobiernos	12,307
Inversiones en la comunidad	0
Valor económico retenido	260,483

Prácticas de Adquisición

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Las prácticas de adquisición y de selección de proveedores deben ser siempre transparentes, profesionales, con igualdad de condiciones y deben respetar la ley. Por otro lado, toda empresa debe asegurar la confiabilidad de su materia prima o activos adquiridos, al trazar la fuente y certificar que los proveedores no incurran en prácticas no éticas ni dañinas con el medio ambiente.

Compañía Minera Lafayette S.A. es una empresa dedicada a la extracción de materias primas, por lo que no es necesaria la adquisición de insumos para entregar nuestro producto final. Sin embargo, existen compras indirectas que afectan a nuestras operaciones, como lo son las compras de útiles de oficina, Equipos de Protección Personal (EPP), muebles para la Cantera, calaminas, paneles solares, termas solares y, en muy pocas ocasiones, maquinaria pesada. Tenemos dos procesos de compras: Por un lado, para compras de montos mayores o iguales a S/ 5,000 se genera una Solicitud de Compra, y luego una Orden de Compra, firmada por el Gerente General en calidad de aceptación. Por otro lado, para compras menores a S/ 5,000 se genera una Solicitud de Compra y para la confirmación, es suficiente un correo con aceptación de la compra del Gerente General.

El propósito de este enfoque es identificar y mitigar aquellas prácticas de adquisición y selección de proveedores que puedan tener repercusiones negativas en la cadena de suministro o en el medio ambiente. De esta manera, procuramos la implementación de políticas, procedimientos, códigos morales y prácticas comunes en cuanto a nuestro trato con proveedores.



Gestión de las prácticas de adquisición

(GRI 103-2)



Políticas

Poseemos una **Política de Adquisiciones**, la cual tiene como principal objetivo fijar y comunicar los principios éticos y procedimientos que se deben de seguir al ejecutar una acción de adquisición de bienes o servicios. Además, brinda información necesaria e importante al personal de la empresa, sobretodo al área de compras, para que se realice el proceso de adquisición de manera ordenada y organizada. De esta manera, se podrán lograr los principales objetivos de los compradores: satisfacción del cliente interno, ahorro y control de la operación.

Asimismo, tenemos un **Código de Ética y Conducta** que va de la mano con la Política de Adquisiciones, en el cual se expresan los comportamientos esperados en todo empleado de la empresa al realizar las actividades de su día a día, incluyendo las adquisiciones.



Mecanismos formales de reclamo

Mediante correo electrónico a la Gerencia de Administración & Finanzas.



Compromisos y metas

Nos **comprometemos** con el seguimiento estricto de los procesos especificados en la Política de Adquisición y de los estándares de comportamiento fijados por el Código de Ética y Conducta, para cualquier compra necesaria, por más mínima que sea.

Nuestro **objetivo** con respecto al tema es ser capaces de brindar productos de buena calidad, al realizar las actividades de suministro necesarias sin crear un impacto negativo hacia los proveedores o el medio ambiente.



Responsabilidades

Recae en el área de **Administración & Finanzas**. Toda solicitud de compra debe ser aprobada por esta área y se encarga de generar las órdenes de compras y pagar las facturas. Por ello, es su deber mantener buenas relaciones con los proveedores y realizar estas compras siguiendo la Política de Adquisiciones y el Código de Ética y Conducta.

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Nuestros grupos
de interés

5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Con el propósito de evaluar la **eficacia** del presente enfoque, tenemos como mecanismo la revisión de la comunicación del Código de Ética y Conducta y la Política de Adquisiciones mediante una constancia firmada de los trabajadores que han sido comunicados sobre estas políticas.

Como **resultado** de evaluación de este enfoque, encontramos que el 100% de los trabajadores de Lima, donde se concentran las actividades de compras, han sido comunicados sobre el Código de Ética y Conducta y la Política de Adquisiciones.

Como este tema fue recientemente incluido en la lista de materialidad por la Asociación UNACEM, no tenemos modificaciones con el enfoque de gestión. Simplemente nos centramos en comunicar las políticas a lo largo de la compañía y asegurar su correcta implementación.

Proporción de gasto en proveedores locales (GRI 204-1)

Las ubicaciones con operaciones significativas son dos, Lima y Junín. En Lima se encuentra la oficina principal, y en Junín se encuentra la Cantera. En Lima se utiliza el **20.22%** del presupuesto de compras, mientras que en Junín se utiliza el **79.78%**.

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Nuestros grupos
de interés

5 Anexos

Anticorrupción

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Es de suma importancia combatir la corrupción y evitarla en todo ámbito de la empresa, porque involucra a todas las partes interesadas y causa la pérdida la confianza con las mismas. Por ende, apuntamos a prevenirla con el propósito de generar un ambiente laboral confiable, un impacto positivo en la sociedad y promover los resultados financieros correctos y alta rentabilidad.

Compañía Minera Lafayette S.A rechaza tajantemente toda acción que falte a las normas éticas y morales, por lo tanto se mantiene una comunicación sobre las políticas anticorrupción, desde la dirección hasta el personal operativo. De esta forma, todos los colaboradores están en capacidad de identificar conductas ilícitas, actuar adecuadamente y realizar las denuncias en los casos pertinentes.

Tenemos como propósito tomar la iniciativa con respecto al riesgo de corrupción y requerir de una correcta identificación, evaluación y mitigación mediante las políticas y procedimientos personalizados.



Gestión de las prácticas anticorrupción

(GRI 103-2)



Políticas

Poseemos una **Política Anticorrupción**, en donde se delimitan las conductas y responsabilidades de cada parte de la empresa, tomando en cuenta al directorio, la alta gerencia, los gerentes de área y demás empleados; en relación a actividades fraudulentas y corruptas. Además, se definen los actos considerados corruptos, con el objetivo de su propia identificación, y se exige evitarlos, prevenirlos y comunicarlos en caso de presenciar alguno.



Compromisos y metas

Para el 2021 tenemos como **compromiso** continuar con el proceso de certificación de Empresarios por la Integridad. Planeamos realizar esta evaluación año tras año para asegurar la transparencia y evitar casos de corrupción en la empresa, a la vez que el certificado nos brinda credibilidad en la industria.

Nuestro **objetivo** con respecto al tema es lograr un pleno entendimiento de las políticas anticorrupción en todas las áreas, el cumplimiento de las mismas y mantener la transparencia y buena reputación de la empresa. Además de lograr pasar las auditorías y evaluaciones para renovar el “Certificado Antisoborno” cada año.

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Nuestros grupos
de interés

5 Anexos

Gestión de las prácticas anticorrupción

(GRI 103-2)



Responsabilidades

Recae en la **Alta Gerencia**, la cual debe asegurarse de que se haya comunicado la Política Anticorrupción a todas las unidades de la compañía, así como de su correcta implementación y de tomar las acciones legales y/o disciplinarias apropiadas en contra de los responsables de los actos corruptos.



Mecanismos formales de reclamo

En caso de que se sospeche o crea que existe evidencia de conducta irregular o inapropiada, o un acto fraudulento cometido, se crea un reporte que será dirigido en persona o vía correo electrónico al Gerente responsable del área o a la Alta Gerencia y Directorio (en caso de que el gerente del área se encuentre involucrado en el acto fraudulento).



Acciones específicas

En octubre del 2020 comenzamos con el proceso de certificación de la iniciativa de **Empresarios por la Integridad “Certificación Antisoborno”**. Esta se basa en auditorías externas anuales que tienen como propuesta fortalecer una cultura de integridad como valor empresarial para prevenir y combatir la práctica del soborno. Este reconocimiento tiene vigencia anual, porque es necesario evaluar continuamente la integridad ética de la organización.

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Nuestros grupos
de interés

5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

En cuanto a la evaluación de **eficacia** de este enfoque, nuestro principal mecanismo es el de contar con las auditorías y evaluaciones externas, las cuales son parte de la Certificación Antisobornos de Empresarios por la Integridad. Nuestro segundo mecanismo de evaluación es la comprobación de que todos los colaboradores hayan sido comunicados sobre el Código de Ética y Conducta y la Política Anticorrupción de la empresa, así como asegurar que los mecanismos formales de queja funcionen correctamente.

Dentro del **Código de Ética y Conducta**, se muestran las siguientes pautas que toda área o unidad de la empresa debe de reportar al Gerente General anualmente:

- El número total y el porcentaje de empleados a quienes se les haya comunicado el Código, desglosado por unidad de trabajo y región.
- El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado el Código.
- Lista de obsequios aceptados y otorgados como excepciones según este Código.
- Constancia de conocimiento y cumplimiento del Código de Ética y Conducta.

Como **resultado** de la evaluación del enfoque del año 2019, encontramos que nos hacía falta un mecanismo de evaluación formal que asegure la transparencia, por ello optamos por comenzar con auditorías externas de una organización confiable y prestigiosa. De la misma manera, evaluamos el alcance de la Política Anticorrupción implementada en el 2019. Obtuvimos resultados prometedores con un 100% de los colaboradores informados sobre esta política (5 trabajadores de la compañía, 12 trabajadores de la contrata y 4 clientes). **(GRI 205-2)**

El Código de Ética y Conducta fue implementado en el 2020, por ello los resultados de este enfoque estarán disponibles recién en el 2021. Por último, no se han identificado casos de corrupción en todo el año. **(GRI 205-3)**

Durante el 2020 nos dedicamos a comunicar la Política Anticorrupción a más trabajadores y a miembros de la directiva. Además, implementamos el Código de Ética y Conducta y comenzamos el proceso de comunicación.

1 Nuestra empresa

**2 Entorno
económico**

**3 Cuidado del
medio ambiente**

**4 Nuestros grupos
de interés**

5 Anexos

Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción (GRI 205-1)

Entre los principales riesgos que pueden aparecer en nuestra empresa tenemos a los siguientes:

- Apoderarse ilegítimamente de un activo de la compañía total o parcialmente ajeno.
- Procurar para sí o para otro, un beneficio ilícito en perjuicio de la compañía.
- Usar en beneficio propio, o de otro, el patrimonio de la compañía, sin estar autorizado para ello.
- Asumir préstamos a nombre de la compañía sin estar facultado para ello y sin reportarlo.
- Ocultar a los accionistas, socios, asociados o terceros interesados, la verdadera situación de la persona jurídica.
- Interesarse indebidamente en los fines de la compañía por cualquier contrato u operación en que intervenga por razón de su cargo.
- Pagos, regalos, o incentivos efectuados por un proveedor o contratista, recepciones fraudulentas de facturas de proveedores, reporte de proveedores o contratistas de actos fraudulentos y/o corruptos del personal de la compañía.
- En general, cualquier acto que se encuentre dentro del concepto de persona corrupta, definido en la Política Anticorrupción.

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos



3 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Energía (GRI 103-1) (GRI 103-2)

La generación de energía (electricidad, calefacción) en las operaciones extractivas mineras es necesaria y sumamente importante para la habitabilidad de las personas, seguridad interna y, en algunos casos, operatividad de equipos eléctricos.

Compañía Minera Lafayette S.A. gestiona el tema de energía mediante el enfoque del aprovechamiento, puesto que no utilizamos combustibles para generar energía eléctrica. En nuestra principal Cantera La Mona, generamos energía a partir del aprovechamiento de la energía solar, transformándola en energía eléctrica doméstica mediante una gran variedad de paneles solares. Estos están ubicados en zonas estratégicas del campamento y dotan de energía para iluminación, televisores, baterías, computadoras, termas, etc. Por esta razón, no utilizamos combustibles para generar energía en nuestras canteras.

Tenemos el propósito de gestionar el tema de la energía, al controlar y eliminar el riesgo que se produce por su mal manejo. De igual manera, buscamos aprovechar al máximo la utilización de la energía solar natural, mediante las políticas de uso doméstico de energía, y las de seguridad y medio ambiente.



Gestión del uso de energía

(GRI 103-2)



Políticas

Poseemos una **Política de Uso Doméstico de Energía**, con la cual se propone asegurar el uso de energía solar renovable para la generación de energía eléctrica doméstica en la Cantera La Mona, y evitar el uso de combustibles para la generación de la misma. También, se busca asegurar la mejora continua y mantenimiento de los recursos físicos como paneles solares y termas solares, así como la implementación de nuevos activos para la generación de electricidad con energía renovable.

De igual manera, tenemos procedimientos de capacitación y entrenamiento de nuestro personal en materia de **Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA)**, para el correcto aprovechamiento y generación de la energía eléctrica.



Responsabilidades

El área de **Operaciones** es la encargada de gestionar todo el aspecto de utilización de energía y de su correcto aprovechamiento con soluciones sostenibles.



Compromisos y metas

Tenemos como **compromiso** para el 2021, incluir eco paraderos o paraderos solares, los cuales convierten la energía solar para brindar alumbrado público, actuar como zona WIFI y estación de carga para dispositivos electrónicos.

Asimismo, buscamos implementar postes solares que brinden energía eléctrica las 24 horas e iluminación en las zonas de operaciones.

Nuestro **objetivo** es mantener un buen manejo y mantenimiento de los paneles solares y del uso de energía. Del mismo modo, innovar e implementar más recursos que utilicen energía solar en diversas partes de la cantera y del proceso.



Mecanismos formales de reclamo

Las quejas se realizan de manera manual en un cuaderno notarial ubicado en las zonas de operación. De igual forma la queja puede reportarse vía correo electrónico dirigido al área de seguridad, medio ambiente o a la Gerencia de Operaciones.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Gestión del uso de energía

(GRI 103-2)



Recursos

Contamos con paneles solares y termas solares que proveen energía renovable para el uso doméstico de los trabajadores.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos



Terma solar



Terma solar en proceso de instalación

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

En cuanto a la evaluación de **eficacia** este enfoque, medimos la cantidad de energía eléctrica utilizada en Cantera mediante un aproximado del uso de energía eléctrica doméstica por habitante al mes. Además, cuantificamos la cantidad de trabajadores informados sobre el buen uso de la energía eléctrica y la prohibición de uso de combustibles para generar energía eléctrica mediante la revisión de las constancias firmadas de todos los trabajadores de Cantera de la Política de Uso Doméstico de Energía.

En el 2020, el 100% de los trabajadores de Cantera fueron informados sobre esta política y no se han identificado casos de uso de combustibles para la generación de electricidad.

Consumo energético dentro de la empresa (GRI 302-1)

En nuestra Cantera, no usamos combustibles de fuentes renovables o no renovables para la generación de energía eléctrica doméstica. En cambio, utilizamos paneles solares para generar energía eléctrica (tipo de energía renovable). En el 2020 se dio un consumo de **593.45 kWh** de energía eléctrica.



Paneles solares



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Agua y Efluentes

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

El agua potable es un recurso natural clave para la subsistencia humana y su acceso es declarado como derecho humano por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Más aún, en épocas de COVID, es imprescindible facilitar el acceso a agua limpia para el aseo y el lavado de manos, con el fin de evitar la propagación de enfermedades. No cabe duda de que el agua potable juega un rol importante en el contexto actual y con miras al futuro, por ello, toda empresa debe apuntar a alcanzar ciertas metas sostenibles. Dentro del objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, se expresan las siguientes metas: el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene, mejora de la calidad del agua al reducir la contaminación y vertimientos de productos químicos y materiales peligrosos, uso eficiente de los recursos hídricos en la extracción y abastecimiento, y apoyar a comunidades locales con la gestión del agua y saneamiento. Todos estos objetivos son de vital importancia para nuestra empresa y realizamos nuestras actividades con el compromiso de cumplirlos íntegramente.

Compañía Minera Lafayette S.A. realiza las actividades de extracción de materiales en seco, es decir, no se usa agua para los procesos principales en Cantera, por lo que no se generan efluentes mayores. Se utiliza el agua solamente para fines poblacionales, más específicamente para el comedor, campamentos, baños y lavandería de la Cantera La Mona. La disponibilidad hídrica de la zona es alta y la fuente de agua es superficial. El agua se extrae de la quebrada Pampahuayin, se filtra y es utilizada domésticamente. El vertimiento se da en un pozo séptico recubierto de carbonato de calcio y luego se vierte como agua limpia en la quebrada Pampahuayin.

El **propósito** del presente enfoque es el buen manejo del agua para evitar el abuso de este recurso compartido y reducir los impactos de la empresa en cuanto a la calidad y cantidad de agua que llega a los demás usuarios de la zona, priorizando siempre las zonas con estrés hídrico. Por ello, debemos adaptar nuestras operaciones, políticas y controles con respecto al uso del agua hacia las necesidades de los demás actores de la zona y a las políticas públicas en vigor.

Gestión del agua y fluidos

(GRI 103-2)



Compromisos y metas

Nos **comprometemos** con el uso responsable del agua y a no sobrepasar el uso de 200 m3 al año. Asimismo, buscamos evitar la contaminación de los recursos hídricos al no presentar observaciones en las evaluaciones externas semestrales por muestreo de agua.

Nuestro **objetivo** es el de reducir las extracciones, consumo y vertidos de agua, en conjunto con los impactos relacionados, con el propósito de no privar a las comunidades locales o vida silvestre de este recurso natural.



Responsabilidades

El área de **Seguridad** se encarga del monitoreo del uso de agua y la contaminación por efluentes. Esta tarea es extendida a todas las unidades de producción e instalaciones de la Cantera, en conjunto con todos los contratistas directos e indirectos que realizan labores con la empresa.



Mecanismos formales de reclamo

Las quejas se realizan vía correo electrónico dirigido al área de Seguridad, medio ambiente o a la Gerencia de Operaciones.

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Nuestros grupos
de interés

5 Anexos

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Nuestros grupos
de interés

5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Con el fin de evaluar la **eficacia** del enfoque, se realizan verificaciones externas por medio del Ministerio de Agricultura y Riego y la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Estas entidades calculan el uso anual de agua en la Cantera mediante un Promedio de agua por habitante. Además, para asegurar que no tengamos impactos negativos con el medio ambiente, se realiza un muestreo de agua dos veces al año, mediante evaluación externa.

En el 2020, tuvimos 12 habitantes en Cantera y el consumo de agua poblacional fue de 0.1825 megalitros. Asimismo, según el monitoreo ambiental semestral del agua, hemos afectado positivamente al agua del Río Mantaro al reducir su acidez (pH), gracias al Carbonato de Calcio que recubre el pozo séptico y filtra los vertimientos de agua.

Interacción con el agua como recurso compartido (GRI 303-1)

La empresa utiliza el agua solamente con fines poblacionales, más específicamente para el comedor, campamentos, baños y lavandería de la Cantera La Mona. No se utiliza agua para las operaciones, porque se realiza extracción en seco. La disponibilidad hídrica de la zona es alta y la fuente de agua es superficial. El agua se extrae de la quebrada Pampahuayin, se filtra y es utilizada domésticamente. El vertimiento se da en un pozo séptico recubierto de carbonato de calcio y luego se vierte como agua limpia en la quebrada Pampahuayin.

El consumo total de agua de todas las zonas en el año 2020 fue de **0.1825 megalitros. (GRI 303-5)**

Residuos (GRI 103-1) (GRI 103-2)

Un correcto control y disminución de los residuos y efluentes asegura la salud de las personas de forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica y, en general, el desarrollo sostenible del país. Toda gestión de residuos sólidos es responsabilidad del generador hasta su adecuada disposición final, bajo las condiciones de control y supervisión establecidas en la legislación.

Compañía Minera Lafayette S.A., como empresa responsable de sus actividades, obligaciones ambientales y en cumplimiento de las leyes; presenta anualmente la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos, en donde se expresan los tipos y cantidades de residuos que fueron tratados, almacenados, reaprovechados o dispuestos. De igual manera, se tiene el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, en el que se describen los procedimientos que se aplicarán para realizar el control ambiental adecuado de los residuos sólidos generados por las actividades mineras No Metálicas.

Para lograr el cumplimiento del plan, se tienen convenios con la municipalidad de Carhuacayan para la evacuación de los residuos. Al margen de, a su vez, contratar a una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) para el desecho de otros tipos de residuos. En cuanto a los efluentes, nuestro proceso de explotación en la zona de operación no genera efluentes contaminantes porque el proceso de perforación es en seco. En la zona de campamentos, se generan efluentes propios de la habitabilidad de las personas, estos son direccionados al pozo séptico y no generan vertimientos significativos a ningún recurso hídrico. Esto se encuentra explícito en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Cantera La Mona.

El **propósito** de este enfoque es promover una gestión efectiva y responsable de los residuos generados durante las actividades, y asegurar su adecuada segregación, recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final; considerando los tipos de residuos, su potencial de aprovechamiento y las características del área. De esta manera, no causamos daño a la salud de los trabajadores y protegemos el ambiente, al cumplir con las normas ambientales y los estándares de la empresa.



Gestión de la disposición de residuos sólidos

(GRI 103-2)



Políticas

La empresa posee un **Plan de Manejo de Residuos Sólidos**, dentro del cual, las políticas internas se basan en la normatividad nacional vigente: Ley General de Residuos Sólidos (Ley N° 27314) y su modificatoria Decreto Legislativo (Ley N° 1065). Esta ley dispone de los lineamientos generales para el manejo de los residuos sólidos. Establece los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, para la preservación de riesgos ambientales y protección de la salud.

Otra política encontrada dentro del Plan de Manejo de Residuos Sólidos es la Norma Técnica Peruana 900.058-2005 sobre el **código de colores**. Esta establece los colores a ser utilizados en los dispositivos de almacenamiento de residuos, con el fin de asegurar la identificación y segregación de los mismos.



Compromisos y metas

Nos **comprometemos** con el cumplimiento del Plan de Manejo de Residuos Sólidos y la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos de forma anual, mejorar los procesos de disposición y declarar anualmente a la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Junín.

Tenemos como **objetivo** mejorar la gestión del manejo de los residuos sólidos generados, bajo un enfoque de las 4R's (Reducir, Reutilizar, Reciclar y Reemplazar), lo cual nos permitirá minimizar los impactos ambientales y de salud.



Responsabilidades

Recae en el área de **Seguridad**. El alcance del presente plan es extendido a todas las unidades de producción e instalaciones de Compañía Minera Las Camelias, y a todos los contratistas directos e indirectos que realicen labores al interior de la empresa. También se les asigna la responsabilidad de cumplirlo en su totalidad.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Gestión de la disposición de residuos sólidos

(GRI 103-2)



Mecanismos formales de reclamo

Las quejas se realizan de manera manual en un cuaderno notarial ubicado en las zonas de operación. También se puede comunicar vía correo electrónico con el Gerente de Operaciones o con el jefe de seguridad.



Recursos

Contamos con los respectivos “puntos de acopio” conformado por cilindros con señalizaciones para la correcta segregación en los diferentes depósitos y el respectivo código de colores. En el caso de posibles derrames de aceite, poseemos una Cancha de Volatilización, en la cual se disponen los residuos de arena contaminada. También, contamos con el personal encargado de la supervisión y capacitación de la disposición de los residuos sólidos y efluentes.



Acciones específicas

Se tiene un **convenio con la Municipalidad de Santa Barbara de Carhuacayan**, para que este último recoja y disponga semanalmente de los residuos sólidos no peligrosos de la cantera La Mona. Por otro lado, los residuos peligrosos son manipulados y dispuestos con una EPS-RS dependiendo del volumen generado, una o dos veces por año.

Además, a cada trabajador se le ha dado una cartilla de bolsillo sobre el **código de colores** previa capacitación. También, en cada punto de acopio se ha colocado un cartel visible con el detalle de los colores correspondientes a cada tipo de residuo, permitiendo así su fácil identificación.



Recojo semanal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Carhuacayán

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

El mecanismo principal que mide la **eficacia** de la gestión en el manejo de residuos sólidos es la Declaración del Manejo de Residuos Sólidos anual, donde se aprecia el volumen de residuos generados, la distribución en la segregación, métodos de reutilización y reciclaje, y disposición final.

Somos una empresa considerada como pequeño productor minero y la Cantera La Mona es una operación mecanizada. Por esto, en concordancia con la declaración de residuos anual, la generación de residuos sólidos es muy reducida y cada año podemos reutilizar y disponer de aproximadamente el 100% de los residuos generados.

Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos (GRI 306-2)

Como nuestras actividades son de extracción de materias primas, no utilizamos insumos para generar productos que puedan generar residuos. No obstante, nuestras actividades en sí generan residuos. Las **áreas de generación** son las siguientes: Oficinas Administrativas, Almacén, Geología, Laboratorio, Mantenimiento Electromecánico, Medio Ambiente, Mina, Seguridad, y zonas de Oficinas de las Empresas Especializadas. Dentro de todas estas áreas, se encuentran centros de reciclaje de materiales con su respectivo código de colores para su correcta separación. La segregación es realizada por todo el personal que genera algún tipo de residuo sólido, para facilitar tal operación, a cada trabajador se le ha dado una cartilla de bolsillo previa capacitación, en cada punto de acopio se ha colocado un cartel visible con el detalle de los colores correspondientes a cada tipo de residuo, permitiendo así su fácil identificación. En el caso de posibles derrames de aceite, se cuenta con una **Cancha de Volatilización** en la cual se disponen los residuos de arena contaminada.

Para comprobar la correcta gestión de los residuos por la EPS-RS, nos aseguramos previamente que esté autorizada por la DIGESA del Ministerio de Salud. En nuestro caso, el servicio es prestado por la Municipalidad Distrital de Santa Bárbara de Carhuacayan, Yauli, Junín. La recopilación de datos ocurre en las áreas de operaciones, donde se cuantifica la cantidad diaria de residuos, luego se da un registro de datos en línea en la DIGESA.

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

Residuos generados (GRI 306-3)

El peso total de los residuos sólidos generados en el 2020 fue de **0.702** toneladas métricas. De estos, **0.108** toneladas se componen de residuos peligrosos reciclables. Las **0.594** toneladas restantes lo conforman residuos no peligrosos reciclables.

Para cuantificar la cantidad de residuos sólidos generados por área de trabajo y por tipo, se coloca depósitos en las áreas de generación previa medición de sus dimensiones. Cada semana se procede a cuantificar el volumen y peso de los residuos sólidos generados por tipo, teniendo en consideración las medidas de seguridad; antes de su traslado obteniendo un total diario de generación.

Se ha establecido la clasificación general de los residuos sólidos según la legislación vigente y de acuerdo a su grado peligrosidad a la salud humana y al ambiente, definiendo cuatro categorías principales:

Residuos peligrosos: debido a sus características físicas, químicas y/o toxicológicas, representan un riesgo de daño potencial a la salud de las personas y al medio ambiente. Deben presentar una de las siguientes características: autocombustibilidad, explosividad, corrosividad, reactividad, toxicidad, radiactividad o patogenicidad. Entre los residuos peligrosos identificados en la empresa corresponden a aquellos generados en el área de Mantenimiento Mecánico y Eléctrico. Los residuos comunes en esta área son filtros de aceites y de aire, aceites, cauchos, plásticos y trapos contaminados con lubricante o combustible.

Residuos no peligrosos: Son aquellos que por su naturaleza y composición no tienen efectos nocivos sobre la salud de las personas y no deterioran la calidad del ambiente.

Residuos reciclables: Son aquellos cuyo uso no genera daños a la salud y no deterioran el ambiente por ser productos estables. Estos residuos pueden ser, entre otros: papeles, vidrios, plásticos, elementos metálicos y residuos orgánicos.

Residuos no reciclables: Son aquellos que se generan por las actividades diarias de las oficinas administrativas u otros parecidos y no pueden ser reutilizados bajo ninguna forma.

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

Cumplimiento ambiental

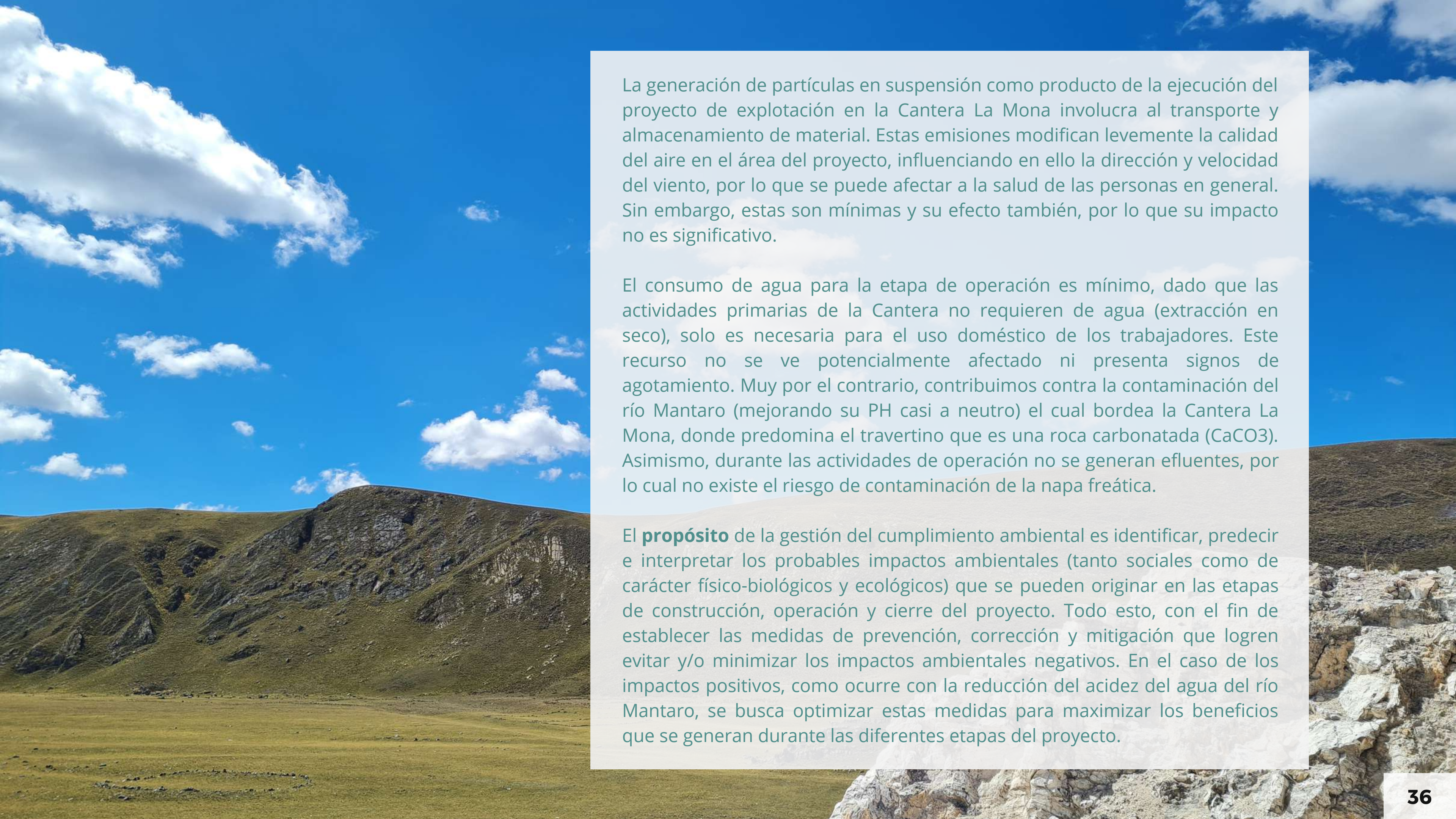
(GRI 103-1) (GRI 103-2)

El cuidado del medio ambiente es de nuestras mayores obligaciones, al ser una empresa extractora de materiales, debemos asegurarnos de no perjudicar el ecosistema que nos rodea. Existen comunidades que habitan cerca a la cantera en la que operamos, por lo que debemos disminuir aquellos impactos negativos que generan nuestras actividades.

Compañía Minera Lafayette S.A. gestiona el cumplimiento ambiental mediante el cuidado de los aspectos de consumo de energía, desecho de residuos y efluentes, emisiones y uso de agua. El consumo de energía es a base de electricidad autogenerada, mediante la implementación de paneles solares. Se evita la generación de energía por medio de combustibles, contribuyendo a la sostenibilidad en este aspecto.

En el área de explotación, principalmente donde se emplaza la maquinaria y vehículos, existe el riesgo de dañar el suelo por derrame de diversas sustancias como combustible o grasas. Para confinar la sustancia ante eventuales derrames y para un recojo seguro y limpio, estas áreas cuentan con un cerco metálico perimétrico, infraestructura para casos de contingencias ante eventuales derrames, cilindro con arena y paños absorbentes. Por otro lado, en cuanto a la disposición de residuos sólidos, esta es mínima, por lo que se acopia en bolsas y se deriva para su tratamiento, antes de su disposición final. Por ello, se puede disponer de aproximadamente el 100% de los residuos sólidos.





La generación de partículas en suspensión como producto de la ejecución del proyecto de explotación en la Cantera La Mona involucra al transporte y almacenamiento de material. Estas emisiones modifican levemente la calidad del aire en el área del proyecto, influenciando en ello la dirección y velocidad del viento, por lo que se puede afectar a la salud de las personas en general. Sin embargo, estas son mínimas y su efecto también, por lo que su impacto no es significativo.

El consumo de agua para la etapa de operación es mínimo, dado que las actividades primarias de la Cantera no requieren de agua (extracción en seco), solo es necesaria para el uso doméstico de los trabajadores. Este recurso no se ve potencialmente afectado ni presenta signos de agotamiento. Muy por el contrario, contribuimos contra la contaminación del río Mantaro (mejorando su PH casi a neutro) el cual bordea la Cantera La Mona, donde predomina el travertino que es una roca carbonatada (CaCO_3). Asimismo, durante las actividades de operación no se generan efluentes, por lo cual no existe el riesgo de contaminación de la napa freática.

El **propósito** de la gestión del cumplimiento ambiental es identificar, predecir e interpretar los probables impactos ambientales (tanto sociales como de carácter físico-biológicos y ecológicos) que se pueden originar en las etapas de construcción, operación y cierre del proyecto. Todo esto, con el fin de establecer las medidas de prevención, corrección y mitigación que logren evitar y/o minimizar los impactos ambientales negativos. En el caso de los impactos positivos, como ocurre con la reducción del acidez del agua del río Mantaro, se busca optimizar estas medidas para maximizar los beneficios que se generan durante las diferentes etapas del proyecto.

Gestión del cumplimiento ambiental

(GRI 103-2)



Políticas

La empresa cuenta con el **Plan de Manejo Ambiental** que se encuentra en el capítulo 10 del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Cantera La Mona. Con este, se ha logrado mejorar los métodos y sistemas para conseguir atenuar, controlar o eliminar los impactos de orden directo, como consecuencia de la explotación de la cantera. Dentro del plan, se dan a conocer las funciones de control técnico ambiental, entre las cuales están las siguientes: implementar un monitoreo de calidad de aire y agua, supervisar que la tecnología ambiental sea aplicada en el área de desmontera o botadero, disponer de señalización que permita la identificación de peligros ambientales en las zonas de operación, preparar informes mensuales sobre los avances de las prácticas, entre otros.

Asimismo, poseemos la **Política de Uso Doméstico de Energía**, la cual exige el aprovechamiento de la energía solar para la generación de energía eléctrica doméstica.

Por último, contamos con el **Plan de Manejo de Residuos Sólidos**, el cual describe los procedimientos que se aplicarán para realizar el control adecuado de los residuos sólidos generados por las actividades mineras.



Compromisos y metas

Nos **comprometemos** a cumplir con el Plan de Manejo Ambiental, así como con las evaluaciones semestrales del aire y agua.

Tenemos como **objetivo** lograr un seguimiento de las actividades y una evaluación de los impactos de las mismas para asegurarnos del cumplimiento de las leyes y estándares ambientales.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Gestión del cumplimiento ambiental

(GRI 103-2)



Responsabilidades

Recae en el área de **Operaciones Mina**, la cual tiene que asegurarse de cumplir con las funciones de control técnico ambiental.



Mecanismos formales de reclamo

Los reclamos se dan vía correo electrónico dirigido al jefe de seguridad o a la Gerencia de Operaciones.



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Gestión del cumplimiento ambiental

(GRI 103-2)



Recursos

Contamos con personal capacitado dentro de las áreas responsables para el control, implementación, evaluación y renovación de las políticas ambientales. Además de puntos de acopio en cada área operativa con su respectivo código de colores.



Equipos de Monitoreo de Aire



Punto de acopio con su respectivo código de colores

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Gestión del cumplimiento ambiental

(GRI 103-2)



Acciones específicas

Nuestro Carbonato de Calcio es utilizado para la remediación de pasivos ambientales, tal como lo demuestran las fotos del Proyecto de Remediación del Delta de Upamayo en Cerro de Pasco. En este proyecto la empresa Activos Mineros SAC (AMSAC) depositó su confianza en nosotros para proveer el carbonato de calcio necesario.



ANTES



DESPUÉS

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Con el fin de evaluar la **eficacia** del enfoque, se realiza un muestreo de aire y agua dos veces al año, mediante una evaluación externa. Esto permite conocer los niveles de contaminación por material particulado (polvo), o si afectamos al pH del agua del río y si es que poseemos un impacto negativo y significativo en la calidad del agua o aire.

El principal **resultado** del enfoque es tener **cero** multas por temas ambientales en los años anteriores. Asimismo, los resultados del monitoreo ambiental semestral nunca sobrepasan los límites máximos permisibles, muy por el contrario, contribuimos en la reducción de la acidez (pH) del río Mantaro que bordea la cantera La Mona. **(GRI 307-1)**

En los próximos años, tenemos proyectado realizar una actualización del Estudio de Impacto Ambiental, donde se podría dar alguna mínima modificación, sustentado por un posible cambio de método de extracción y movimiento de tierras.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

4 NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



A photograph of a light-colored, textured ceramic vase filled with several large, vibrant pink flowers. The vase is placed on a light-colored surface, and the background is a blurred indoor setting with yellow and white elements.

Empleo

(GRI 103-1)
(GRI 103-2)

Nuestros colaboradores son la columna vertebral de la organización. Es por eso que tenemos la obligación de velar por sus intereses, otorgarles todos los beneficios laborales conforme dicte la ley y brindarles seguridad en este contexto de crisis sanitaria. A su vez, es necesario informar claramente a los trabajadores sobre los derechos que la legislación ha establecido respecto al empleo.

Compañía Minera Lafayette S.A. gestiona de forma directa la comunicación de los beneficios laborales para sus trabajadores, desde la entrevista de trabajo y luego de iniciado el vínculo laboral. De igual manera, se implementan gradualmente beneficios como la afiliación a una Entidad Promotora de Salud (EPS), luego de tres meses de iniciado el trabajo; y seguro oncológico, pasado el primer año de trabajo. Asimismo, la conciliación de la vida profesional y personal es una de las mayores preocupaciones de nuestra empresa. Es por ello que aplicamos el teletrabajo, en conjunto con la flexibilidad horaria, para así aumentar la productividad y reducir los índices de absentismo y siniestralidad.

El propósito del enfoque en el empleo es promover la buena propuesta de valor ofrecida a los empleados. Muy a parte de una buena compensación y plan de beneficios, se busca un enfoque en el contenido y trascendencia del trabajo. También, es fundamental fomentar el continuo aprendizaje transversal, pues la empresa no se basa en un crecimiento vertical, sino en uno multidimensional. Todo esto, con la salud y bienestar del colaborador como principal objetivo.

Gestión del empleo

(GRI 103-2)



Responsabilidades

La **Alta Gerencia**, Gerencia de **Administración y Finanzas**, Gerencia de **Operaciones** y área de **seguridad** se encargan de asegurar beneficios laborales justos y buenas relaciones con los empleados.



Recursos

No contamos con un área de recursos humanos, ya que el área que se encarga de las relaciones con los empleados en la Cantera es la de seguridad. En cambio, en Lima tenemos solo cuatro trabajadores, por lo que se da una relación cercana y no hay necesidad de un área encargada de los empleados. En cuanto al reclutamiento, se terceriza este proceso y se dan las entrevistas directamente con los gerentes de cada área.



Mecanismos formales de reclamo

Los reclamos se dan directamente con los gerentes o jefes del área vía correo electrónico, en caso se de alguna injusticia en el trato o disconformidad con los beneficios laborales.



Acciones específicas

Se brindan beneficios a los trabajadores, como la afiliación a una Entidad Promotora de Salud (EPS), después de tres meses de iniciado el trabajo; y seguro oncológico, luego del primer año.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Con la inclusión de teletrabajo en la oficina de Lima, es necesario incluir evaluaciones con respecto a este tema, por lo que tenemos como compromiso poner en práctica las encuestas de 360 grados para el 2021. Estas nos indicarán qué tan positivo es el vínculo laboral del trabajador con la empresa, o en todo caso, cuáles son aquellos puntos donde ambas partes pueden mejorar. Los temas tocados generalmente son los siguientes: sueldo promedio, seguro médico, horarios, gratificaciones, utilidades, asignación familiar, capacitaciones, licencia de maternidad/paternidad, entre otros.

Durante el año, no se han podido realizar **evaluaciones** con respecto a este enfoque. Sin embargo, nos comprometemos a implementar las encuestas 360 grados en el 2021.

La modificación más resaltante fue la puesta en marcha del teletrabajo para trabajos administrativos y de oficina. Esta modalidad fue cambiando y a mediados de año se implementó el trabajo semi presencial, con horarios en oficina solo los lunes y miércoles.

Nuevas contrataciones y rotación de personal (GRI 401-1)

Comenzamos el 2020 con 8 trabajadores, a lo largo del año se contrató a 1 trabajador temporal y se fueron 3 empleados hombres y 1 mujer.

La tasa de nuevas contrataciones de hombres menores de 30 años fue de 20%.

La tasa de rotación del personal de hombres entre 30 y 50 años fue de 66.66%. La tasa de rotación del personal de mujeres entre 30 y 50 años también fue de 66.66%.

Información sobre empleados y otros trabajadores (GRI 102-8)

Las actividades de explotación, selección de material y trabajo en cantera son tercerizadas y las realiza nuestra contrata. Está compuesta por 12 trabajadores hombres que operan en nuestra Cantera La Mona, ubicada en Junín.

Nuestro único trabajador temporal usualmente tiene contrato por 3 a 4 meses, durante el primer semestre del año, porque se encarga de la elaboración del Reporte de Sostenibilidad del año correspondiente.

Beneficios otorgados a los colaboradores (GRI 401-2)

Todos los colaboradores que se encuentran en planilla obtienen los beneficios obligatorios por ley y otros beneficios acordados dentro de la empresa. Poseen seguro de vida, asistencia sanitaria, cobertura por incapacidad e invalidez, permiso por paternidad, provisiones por jubilación, afiliación a EPS y seguro oncológico.

Clasificación de los trabajadores por categoría laboral y sexo (GRI 102-8)

Categoría	Lima	Junín	Total
Administrativos	3	1	4
Practicantes	1	0	1
Total	4	1	5

Clasificación de los trabajadores por categoría laboral y lugar en el que operan (GRI 102-8)

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	3	1	4
Practicantes	1	0	1
Total	4	1	5

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

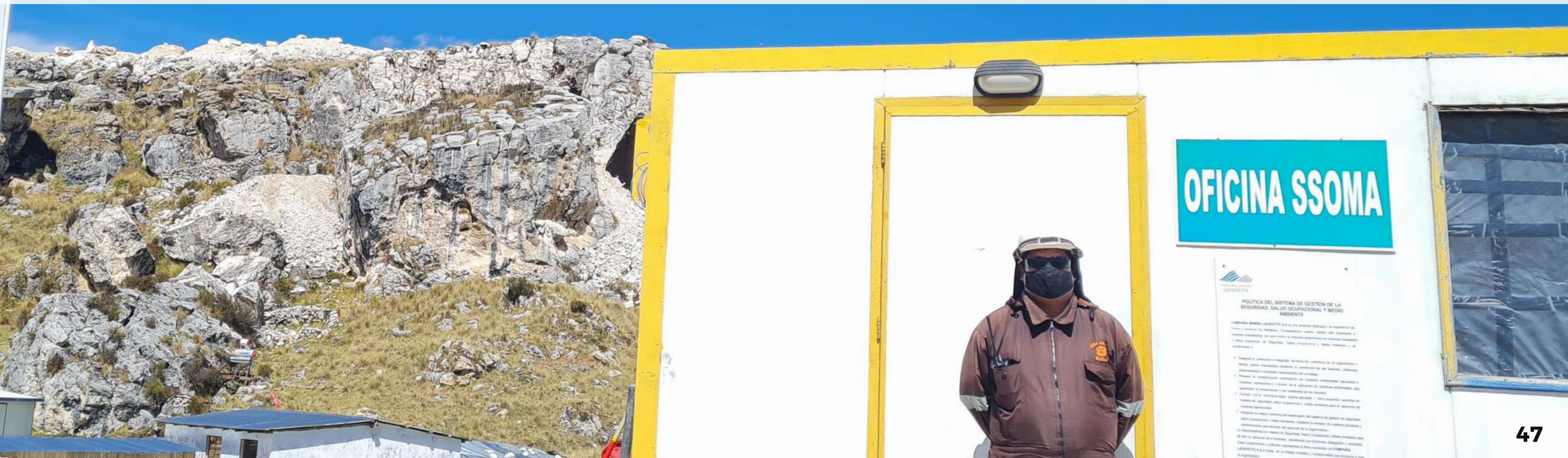
Salud y seguridad en el trabajo

(GRI 103-1)
(GRI 103-2)

En una empresa minera, existe siempre un riesgo de ocurrencia de accidentes e incidentes en la mina. Igualmente, existe el riesgo de contagio de COVID-19 tanto en cantera como en oficina. La salud y seguridad de los colaboradores es esencial para mantenerlos satisfechos con su trabajo y seguros en su área. Ellos pueden sentirse a salvo, con mayor bienestar y ser más productivos si no tienen la constante preocupación de verse accidentados ni contraer alguna enfermedad.

Compañía Minera Lafayette S.A. gestiona este tema mediante su Programa Anual de Seguridad. Este presenta el planeamiento, organización, dirección, ejecución y control de las actividades encaminadas a identificar, evaluar y controlar los riesgos existentes que puedan afectar a la salud o integridad física de los trabajadores, daños a la propiedad o interrupción de los procesos productivos. Consideramos al trabajador como el principal activo en la empresa y nos preocupamos totalmente por prevenir incidentes y trabajar en equilibrio armónico con el medio ambiente. Conducimos el negocio de una manera ética y socialmente responsable, consistente con nuestra Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Nuestro **propósito** es ser reconocidos por la excelencia de nuestro trabajo, a través de nuestros resultados de rentabilidad y productividad, así como de desempeño en seguridad, salud ocupacional y responsabilidad social. También, buscamos brindar un lugar de trabajo digno y seguro que no ponga en riesgo la salud e integridad del trabajador ni de su familia, y que permita el desarrollo humano de sus integrantes y la contribución al desarrollo y progreso del país.



Gestión de la salud y seguridad ocupacional

(GRI 103-2)



Políticas

Contamos con la **Política del Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA)**. En ella se expresa el compromiso por la protección e integridad de los miembros de la organización, mediante la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.

También tenemos el **Programa Anual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (PASSOMA)**. Este tiene como objetivo mantener y mejorar el Sistema de Gestión de SSOMA, y cuantifica las actividades realizadas en cuanto a minimizar los accidentes de trabajo, cumplir con el programa anual de simulacros e inspecciones, cumplir con el programa de capacitación, detectar y atender oportunamente observaciones médicas de los trabajadores, entre otras.

Asimismo, dentro del **Plan de Manejo de Residuos Sólidos**, se maneja el Plan de Seguridad para el Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos. Este plan incluye las medidas de seguridad necesarias para la disposición de los residuos, así como el Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), la capacitación al personal y el correcto uso y manejo de Equipos de Protección Personal (EPP).



Compromisos y metas

Para el 2021 nos **comprometemos** a evaluar el Sistema de Gestión de SSOMA mediante el cumplimiento de mínimo el 90% del Programa Anual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (PASSOMA). Nuestro **objetivo** es continuar con los logros de "cero accidentes fatales" y viabilizar el de "cero accidentes incapacitantes". Asimismo, buscamos una mejora asidua del Sistema de Gestión de SSOMA y el PASSOMA según los datos recuperados del mismo programa.



Procedimiento de desinfección al ingresar a la Cantera La Mona

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Gestión de la salud y seguridad ocupacional

(GRI 103-2)



Responsabilidades

Recae en el área de **seguridad**, así como en los mismos trabajadores, los que deben de asistir a todas sus capacitaciones y cumplir con las normas, estudiarlas y aplicarlas en todo momento. Además, deben cuidarse fuera del trabajo al obedecer las normativas sobre el COVID-19 impuestas por el estado, con el propósito de no perjudicarse a sí mismo ni a otros colaboradores.



Mecanismos formales de reclamo

El mecanismo principal es la presentación del reporte de incidentes. En este se le informa al jefe inmediato de toda condición subestándar que ponga en riesgo la integridad física de uno mismo y de sus compañeros.



Procedimiento de toma de temperatura al ingresar a la Cantera La Mona

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Gestión de la salud y seguridad ocupacional

(GRI 103-2)



Recursos

El contratista proporciona los debidos Equipos de Protección Personal (EPPs) de acuerdo a los riesgos existentes en las respectivas áreas de trabajo, y lleva un registro y cargo de entrega. Todos los ambientes de la empresa y/o lugares en donde se realizan los trabajos cuentan con un sistema adecuado de señalización según el código de colores y señales, (anexo 17 del DS 024-2016-EM). Todos los locales están provistos de suficientes equipos para la extinción de incendios adaptados a los riesgos particulares que estos presentan. Las personas entrenadas para el uso correcto de este equipo están presentes durante todos los períodos normales de trabajo. Además, se previenen las descargas eléctricas naturales en época de lluvias con pararrayos ubicados en puntos altos de la Cantera.



Cartel de seguridad y uso obligatorio de EPPs en el polvorín de la Cantera.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Gestión de la salud y seguridad ocupacional

(GRI 103-2)



Acciones específicas

Las inspecciones en las diferentes áreas y lugares de trabajo son diarias y permanentes. El primero en inspeccionar es el supervisor y luego los mismos trabajadores, quienes realizan la inspección y control de forma permanente durante las horas de trabajo. El área de seguridad deberá realizar una inspección mensual de todas las áreas. Por otro lado, poseemos un mapa de riesgo, el cual consiste en una representación gráfica a través de símbolos de usos generales o adoptados, que indican el nivel de exposición al peligro (bajo, mediano o alto) de acuerdo con la información recopilada de resultados de mediciones de los factores de riesgo presentes.

Las situaciones de peligro son actividades que pueden ocasionar un riesgo de incidentes, por lo cual la empresa cuenta con un Plan de Emergencia, que permite prever cualquier situación de riesgo. Estas pueden ser las siguientes: trabajos en tajo, deslizamientos de rocas, manipulación de explosivos, perforación, sismos, incendios, inundaciones, entre otras. Para la creación y actualización del Plan de Emergencia, se realizan los análisis de la probabilidad de ocurrencia y magnitud de los impactos, para luego poder priorizar los riesgos y aplicar el plan dentro de las áreas de operaciones en mina. También, se cuenta con procedimientos y normas de seguridad para el manejo de la energía eléctrica artificial autogenerada con paneles solares.

Por último, todos los trabajadores en general, al inicio de su jornada diaria y luego de inspeccionar su área de trabajo, realizarán la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER). Además, deberán escribir sus evaluaciones, secuencias de trabajo, necesidades y órdenes recibidas en su respectivo check list de forma obligatoria.



Pararrayos ubicado en el polvorín de la cantera



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Nuestros grupos
de interés

5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Evaluamos la gestión de los temas de salud y seguridad mediante el Programa Anual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (PASSOMA). Este permite conocer los ratios de cumplimiento de las actividades dirigidas a difundir y aplicar los procedimientos de salud y seguridad hacia los trabajadores. Otra evaluación son las fiscalizaciones en temas de seguridad y salud del Ministerio Nacional de Energía y Minas (MINEM) o la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Junín.

Durante el 2020 se han registrado **cero** lesiones y **cero** fallecimientos en la empresa o a causa de algún incidente dentro de la empresa. Las lesiones más comunes son golpes en las manos y pies. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales son estrés, malestares gastrointestinales y fatiga. Se trabajan 6 días de la semana, en horario de 6 a m a 6 pm. El número de horas trabajadas por mes de todo el personal es de 4,640 horas y por día es de 154.6 horas. **(GRI 403-9) (GRI 403-10)**

USO OBLIGATORIO DE:



LENTES DE
SEGURIDAD



GUANTES



RESPIRADOR



CASCO

ON DE

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (GRI 403-1)

Nuestro Programa Anual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (PASSOMA), nos permite evaluar el cumplimiento de todas las actividades relacionadas con seguridad laboral y capacitaciones de prevención. Este sistema sigue las **siguientes normativas**: Ley N° 29783 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo), D.S. N° 005-2012 -TR (Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo) y D.S. 024 2016 E.M (Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería).

El alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) abarca a todo trabajador que tenga una relación laboral con la empresa, a toda la zona de la Cantera La Mona y a todas las actividades que ahí se realizan (explotación, selección de material, mantenimiento, monitoreo y comercialización).

Participación de los trabajadores (GRI 403-4)

Permitimos la participación activa de nuestros trabajadores mediante las reuniones mensuales del comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, con el propósito de extraer decisiones de todos los miembros del comité concernientes a los planes de Salud y Seguridad dentro de la Cantera.

El **comité de Salud y Seguridad en el Trabajo** es un Comité Paritario, porque engloba desde el gerente general hasta los trabajadores. Entre las responsabilidades por el tipo de cargo tenemos al Gerente General como el presidente, al Gerente de Operaciones como secretario y cuatro trabajadores de Cantera como miembros.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes (GRI 403-2)

Dentro del **PASSOMA**, se expresa la realización de las siguientes actividades mensuales: Mantenimiento de Letreros y señalización de Seguridad, Inspección de Extintores, Inspección de Botiquín de primeros auxilios, Inspección de Orden y Limpieza de las áreas, Inspección de EPPs e Inspección de equipos, herramientas y materiales.

Así como **simulacros** de primeros auxilios, de amago de incendios y de evacuación, los cuales se realizan una vez al año.

Por el lado de la **salud ocupacional**, realizamos Exámenes Médicos Pre - Ocupacionales (al ingreso de personal), Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos, Exámenes Médicos Ocupacionales de retiro (al retiro de personal) y Monitoreo de agentes físicos, químicos, riesgos disergonómicos y psicosociales de manera anual.

Los resultados de los procesos de **inspección** nos brindan conocimientos sobre cualquier recurso físico que no se encuentre en condiciones de ser utilizado y podría causar algún accidente laboral. Por parte de los **simulacros**, en ellos podemos medir qué tanto han servido las actividades de inducción en los empleados y cómo actúan en caso de algún evento peligroso. Finalmente, en cuanto a la **salud ocupacional**, evaluamos si un trabajador está preparado físicamente para realizar las labores operacionales, si durante su trabajo se encuentra bien de salud y si al finalizar su trabajo ha adquirido algún problema de salud física o psicológica.

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

Formación y enseñanza

(GRI 103-1)
(GRI 103-2)

Es importante para el ámbito laboral, productividad y bienestar de los colaboradores que estén motivados, capacitados y aprendan activamente. Dentro de una compañía minera, a parte de las capacitaciones técnicas, se debe educar a los operarios y administrativos sobre los peligros que existen en la Cantera, mediante capacitaciones de salud y seguridad ocupacional.

Compañía Minera Lafayette S.A. posee una estructura administrativa horizontal y orgánica, mediante la cual todos los trabajadores aprenden unos de otros sobre diversos aspectos de la empresa, obtienen una mirada más general de las actividades de la misma y se sienten más identificados con ella. Por otro lado, se brindan capacitaciones en temas de seguridad, salud ocupacional y disposición de residuos sólidos.

Nuestro **propósito** del enfoque es brindar a los colaboradores oportunidades de desarrollo y mejora personal y laboral, por medio de programas y capacitaciones en todas las unidades de la empresa. Todo ello, para conseguir la satisfacción de los mismos y que logren un vínculo más cercano con la empresa.



Gestión de la formación y capacitación de nuestros empleados (GRI 103-2)



Políticas

Dentro del **Plan de Manejo de Residuos Sólidos**, se especifican las capacitaciones que reciben los trabajadores acerca de los peligros a los que se exponen, de acuerdo a la labor que realizan y a los tipos de residuos sólidos que manipulan y generan. También, se trata la prevención de accidentes y enfermedades derivadas del manejo de residuos sólidos. Dentro de este, se tocan temas como procedimientos para controlar derrames de hidrocarburos, el correcto uso de los Equipos de Protección Personal y los Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro (PETS).

Dentro del **Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (PASSOMA)**, tenemos las siguientes capacitaciones: Difusión de la Política Integrada, Difusión de Objetivos y Metas de Salud y Seguridad, Difusión de IPERC, Capacitación en Gestión de Residuos Sólidos, Programa de capacitación según DS-024-2016, y Difusión del Plan de Contingencia y respuesta ante emergencias. **(GRI 403-5) (GRI 404-2)**



Compromisos y metas

Tenemos como **compromiso** el de cumplir con el cronograma 2021 del PASSOMA para que todas las actividades de capacitación sean completadas correctamente y los empleados tengan un conocimiento más amplio de los riesgos presentes en el trabajo.

Nuestro **objetivo** es el de brindar facilidades de aprendizaje a todos nuestros colaboradores, desde capacitaciones de salud y seguridad hasta formación personal.

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

Gestión de la formación y capacitación de nuestros empleados (GRI 103-2)



Responsabilidades

Recae en el área de **seguridad**, en cuanto a las capacitaciones técnicas sobre seguridad y salud ocupacional.



Mecanismos formales de reclamo

Los reclamos se dan de manera formal por correo electrónico al jefe de seguridad de cantera.



Capacitación en Cantera

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

El Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (PASSOMA) incluye un monitoreo de las actividades de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia; con el propósito de contabilizar y medir el alcance de las actividades relacionadas con seguridad y salud.

De los **resultados** del PASSOMA 2020, se puede observar que estas actividades no se llevaron a cabo en su plenitud, debido al cese de actividades por pandemia. Los resultados son los siguientes: Difusión de la Política Integrada en un **83.33%**, Difusión de Objetivos y Metas de SSO en un **50%**, Difusión de IPERC en un **100%**, Capacitación en Gestión de Residuos Sólidos en un **83.33%**, y Programa de Capacitación según DS-024 -2016 en un **83.33%**.

El promedio de horas de formación al año por empleado es de **120 horas** por operario de la Cantera La Mona (todos los operarios son hombres). **(GRI 404-1)**

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Nuestros grupos
de interés

5 Anexos

No discriminación

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Los perjuicios según edad, apariencia física, imagen personal, raza, sexo, género, religión, discapacidad y orientación sexual deben ser nulos dentro de toda compañía. La discriminación en el entorno laboral, y en general, es una actitud deplorable que no solo provoca daños morales y a la integridad y autoestima de la persona, sino también promueve la injusticia, exclusión y diferencia de trato. Dado todo esto, es necesario eliminarla y preverla en el ambiente laboral de la compañía.

Compañía Minera Lafayette S.A. prohíbe la discriminación en todo ámbito de trabajo. Por ello, se utilizan solamente criterios de diferenciación de trabajadores válidos, como lo son los siguientes: antigüedad, desempeño, costo de vida, perfil académico o educativo, lugar de trabajo, entre otros. También, existen criterios por el modelo de negocio, plan estratégico o dinámica de sus operaciones, como los siguientes: niveles o exposición al riesgo, resultados o indicadores de producción/venta, área de trabajo, condiciones de trabajo, entre otras. Todos estos criterios son objetivos y son comunicados y publicados a todo el personal.

El **propósito** de este enfoque es generar un clima de igualdad y diversidad, y la evaluación de trabajadores según sus méritos y demás aptitudes sin tomar en cuenta factores subjetivos o discriminatorios.



Gestión contra la discriminación laboral

(GRI 103-2)



Políticas

Poseemos un **Código de Ética y Conducta** donde se muestra todo tipo de acción discriminatoria para su correcta identificación y mitigación. Más específicamente, se puede encontrar en el acápite 2.9. Discriminación, hostigamiento y acoso.



Compromisos y metas

Para el 2021 tenemos el **compromiso** de implementar las encuestas 360 grados, sobre el clima laboral y demás relaciones entre trabajadores. Esto, con el propósito de conocer las motivaciones de los trabajadores más a fondo y poder mejorar respecto a ello.

Nuestro **objetivo** es conseguir la conformidad de nuestros trabajadores y brindar un ambiente laboral diverso y cómodo.



Responsabilidades

Recae en **todas las gerencias** y sobretodo en el área de **seguridad**, la cual monitorea toda actividad en cantera. Sin embargo, como todos los trabajadores se ven involucrados, estos son los principales responsables de sus acciones y de mantener un ambiente laboral libre de discriminación.



Mecanismos formales de reclamo

Los reclamos se dan vía correo electrónico con los gerentes o jefes del área, en caso se de alguna injusticia o discriminación en el trato.

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

En cuanto a la evaluación de la **eficacia** de este enfoque, evaluamos el buen trato entre colaboradores y demás partes implicadas mediante la revisión de los reclamos por causa de discriminación.

Como **resultado** de la gestión del año 2020, se puede comprobar el buen manejo de este tema al no tener denuncias ante la SUNAFIL ni reclamos formales dentro de la organización, es decir, el número total de casos de discriminación fue **cero. (GRI 406-1)**

Durante el año, se implementó y comunicó el Código de Ética y Conducta, en conjunto con su evaluación al terminar el año.



Prevención del trabajo infantil

(GRI 103-1)
(GRI 103-2)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es un organismo de las Naciones Unidas, encargado de promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional; define al "trabajo infantil" como todo trabajo que priva a los niños, niñas y adolescentes de su infancia, su potencial y su dignidad, y perjudica su desarrollo físico y psicológico. Es por ello que debemos evitarlo en todo lugar.

Compañía Minera Lafayette S.A. opera en la sierra del país, lugar donde se exhiben muchos casos de trabajo infantil. Sin embargo, logramos evitar estos sucesos al controlar directamente la operación minera por medio de la administración de las planillas de los contratistas. Este proceso es fácil y efectivo, por el hecho de tener una fuerza laboral pequeña. En el 2020, no se ha tendido ningún caso de trabajo infantil. Se debe considerar que aproximadamente el 80% del volumen producido es con maquinaria pesada y se requiere de fuerza laboral reducida.

El **propósito** de este enfoque es evitar el trabajo infantil dentro del negocio, mediante el continuo control de las planillas por parte de la administración, en conjunto con visitas a la Cantera. Así, nos sumamos a la lucha contra este delito y apuntamos a ser un ejemplo en el sector para que las demás empresas logren el mismo objetivo.

Gestión contra el trabajo infantil

(GRI 103-2)



Políticas

Poseemos una **Política en Contra del Trabajo Infantil**, por medio de la cual nos aseguramos del correcto cumplimiento de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima (núm. 138) y sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182), con el fin de evitar cualquier forma de trabajo infantil en la empresa. También, expresa la obligación de mantener un estricto proceso de reclutamiento y ardua revisión de documentos al verificar la edad real del postulante, y de realizar un continuo chequeo de planillas en Cantera y en Lima.



Responsabilidades

El área de **administración** posee la responsabilidad de controlar el reclutamiento, las planillas y de evitar el trabajo de algún menor de edad. El área de seguridad también se encarga de revisar las planillas en la cantera y contabilizar a los trabajadores.



Compromisos y metas

Como **compromiso** tenemos el de realizar un continuo chequeo de planillas en cantera y en Lima, así como la revisión de los documentos de identidad y asiduo contacto con el jefe de seguridad de mina y con la contrata.

Nuestro **objetivo** es evitar la contratación de algún menor de edad, dados los peligros del trabajo en Cantera y la privación de los derechos humanos que esto ocasionaría.



Mecanismos formales de reclamo

Los reclamos se dan por aviso directo o correo electrónico al Jefe de Seguridad en la cantera, quien se reporta a la Gerencia de Operaciones. También, se puede contactar a la Gerenta de Administración por medio de correo electrónico.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Con miras a **evaluar** este enfoque, el área de Administración se encarga de revisar cada mes las planillas, tanto en Cantera como en oficina, para asegurarse de que no ocurran casos de empleo de menores. Además, se reporta anualmente al Gerente General la cantidad y porcentaje de trabajadores a los que se les haya comunicado la Política en Contra del Trabajo Infantil, así como el Código de Ética y Conducta, el cual también contiene un inciso sobre este tema.

En el 2020 no se tuvo ningún caso de trabajo infantil en nuestras operaciones mineras. Se logró comunicar las Políticas hacia todos los trabajadores de oficina y Cantera, así como a los miembros de la contrata.

Durante el año, se puso en marcha la comunicación del Código de Ética y Conducta y su evaluación a fin de año.

Operaciones con riesgo de casos de trabajo infantil (GRI 408-1)

Nuestra **operación minero extractiva** puede implicar un riesgo para menores de edad, porque se manipula equipo pesado para el movimiento de tierras y se cuenta con un solo contratista.

Compañía Minera Lafayette S.A. solicita a sus contratistas las planillas mensuales de los trabajadores, donde se revisa la existencia de menores de edad. A la vez, se realiza un control in situ con el jefe de seguridad en nuestra unidad minera y se ejecuta una revisión ardua de documentos al reclutar a trabajadores.

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

Prevención del trabajo forzoso u obligatorio

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Diversos indicadores pueden ser utilizados para determinar cuándo una situación equivale a trabajo forzoso, como la limitación de la libertad de movimiento de los trabajadores, la retención de los salarios o documentos de identidad, la violencia física o sexual, las amenazas e intimidaciones, o deudas fraudulentas de las que los trabajadores no pueden escapar. Es de suma importancia que los colaboradores reciban los beneficios que se merecen y que sean tratados con integridad, por esto debemos evitar el trabajo forzoso en todas partes de la empresa.

Compañía Minera Lafayette S.A. controla y condena toda forma de esclavitud moderna en sus operaciones mineras. Para lo cual se contrata al personal adecuado, se evalúan las condiciones de trabajo y se recoge cualquier reclamo o queja de algún colaborador para solucionarla.

El **propósito** de este enfoque es el de erradicar y prevenir cualquier forma de trabajo forzoso, amenaza o intimidación dentro de la empresa y en las actividades de nuestros contratistas. Buscamos respetar a plenitud los derechos de nuestros colaboradores y establecer buenas relaciones con ellos.



ZONA DE OPERACIÓN

Gestión contra el trabajo forzoso

(GRI 103-2)



Políticas

Poseemos un **Código de Ética y Conducta**, donde se expresan las limitaciones en el actuar de los empleados. Este incluye las definiciones detalladas de acciones prohibidas en relación con amenazas, uso de violencia, deuda manipulada, retención de documentos o intimidación.



Compromisos y metas

Tenemos como **compromiso** el de evaluar año a año la comunicación y el cumplimiento del Código de Ética y Conducta, así como asegurarnos de tomar las medidas de sanción necesarias al darse algún acto de trabajo forzoso.

Nuestro **objetivo** es el de evitar y prevenir algún suceso de trabajo forzado, sobre todo en Cantera; y desarrollar una buena relación y confianza con nuestros trabajadores.



Responsabilidades

Recae en el área de **seguridad** en Cantera y en la de **Operaciones**. Estas unidades deben asegurarse de que no exista algún tipo de amenaza de trabajo forzoso y actuar sobre cualquier reclamo de este tipo.



Mecanismos formales de reclamo

Los reclamos se dan de manera formal vía correo electrónico al jefe de seguridad o al Gerente de Operaciones. En caso se registre alguna instancia de trabajo forzoso por alguna de estas áreas, se debe contactar de la misma forma con el Gerente General.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Con el fin de evaluar la **eficacia** de este enfoque, dentro de nuestros compromisos está el de implementar encuestas de 360 grados para evaluar la comodidad y satisfacción de los empleados con respecto a su trabajo. Asimismo, evaluamos la comunicación del Código de Ética y Conducta hacia todos los trabajadores en Lima y Cantera.

En el 2020, se comunicó el código al 100% de los trabajadores y no se dieron casos de trabajo forzoso dentro de la organización.

Operaciones con riesgo de casos de trabajo forzoso (GRI 409-1)

Nuestra **operación minero extractiva** corre el riesgo de presentar trabajo forzoso, porque se trabaja con equipo pesado para el movimiento de tierras y se cuenta con un solo contratista.

Compañía Minera Lafayette S.A. comunica a todo el personal que opera en Cantera del tipo de trabajo a realizar y se les indica que cualquier trabajo que implique riesgo a su salud no debe ejecutarse ni puede ser exigido como obligatorio. Para tal fin, se cuenta con instrumentos de gestión como el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC) y reportes de incidentes; todos ellos tienen como prioridad al ser humano.

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

Comunidades locales

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Tener una buena relación con las comunidades que habitan cerca a las operaciones de la empresa es de suma importancia, sobre todo si se trata de compañías mineras. Las comunidades aledañas se podrían ver afectadas por desechos tóxicos, contaminación del aire y/o del agua, trabajo infantil, trabajo forzoso y mal remunerado, daños al ecosistema y naturaleza, entre otros. Por ello, se debe respetar el entorno en el que opera y asegurarse de no dañar a las poblaciones que habitan en él.

Compañía Minera Lafayette S.A. mantiene convenios vigentes con las comunidades de Carhuacayan y Marcapomacocha. A la par, apoyamos con inversión en educación del distrito, reparación de puentes en caso de lluvias y mantenimiento de carreteras mediante ripeos semestrales. También, ofrecemos puestos de trabajo de mano de obra local, con el objetivo de mejorar la economía de los pobladores y su calidad de vida. Prueba de esto fue el apoyo a la comunidad de Carhuacayan en el 2019, cuando se cayeron dos puentes en época de lluvias. En ese momento, la empresa apoyó con madera, maquinaria y supervisión en el proceso de reconstrucción.

Nuestro **propósito** fundamental con respecto al enfoque es mantener buenas relaciones con nuestros vecinos de las comunidades aledañas a la operación minera y contribuir con su bienestar, calidad de vida y crecimiento económico.

A photograph of a building with a sign that reads "BIENVENIDOS AL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN". The building has a red-tiled roof and a white facade. The sign is in large, bold, yellow and green letters. In the background, there are mountains and a clear blue sky.

Gestión de las relaciones con las comunidades locales

(GRI 103-2)



Políticas

La empresa posee **convenios** con las comunidades de Carhuacayan y Marcapomacocha, en donde se resaltan los aportes financieros por uso de terreno comunal como consecuencia del tránsito de vehículos pesados, así como incentivos educativos, mantenimiento de carreteras, puestos de trabajo y pasantías laborales para jóvenes mayores de edad, con alimentación y alojamiento, de las cuales luego se evalúa la contratación de los mismos.



Responsabilidades

Rcae en el área de **Gerencia Comercial** y en la de **Operaciones**, tanto en Mina como en Lima.



Compromisos y metas

Nos **comprometemos** todos los años a cumplir con todos los aspectos acordados en los convenios y a poseer una continua y clara comunicación con el presidente de la comunidad campesina y otros pobladores.

Tenemos el **objetivo** de mantener una relación de beneficio mutuo entre la empresa y las comunidades cercanas a la Cantera.



Mecanismos formales de reclamo

Las quejas se hacen vía correo electrónico con el Gerente de Operaciones o el jefe de seguridad. También se expresan los desacuerdos en las reuniones formales con el presidente de la comunidad campesina.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Se evalúa la conformidad de las comunidades locales en las reuniones anuales para la discusión y firma de los convenios. Sin embargo, debido a la pandemia se tuvo que congelar el convenio y las reuniones con estas comunidades.

El **resultado** del 2020 fue positivo aún con el convenio en pausa, porque de igual manera mantenemos el contacto y la comunicación con estas comunidades, y buscamos una relación de apoyo mutuo de todas las partes involucradas. Además, no tuvimos temas judiciales ni denuncias por parte de las comunidades.

Operaciones de la empresa y sus impactos en las comunidades (GRI 413-2)

Cantera en explotación La Mona: Ubicación: Paraje Socro, Distrito Santa Barbara de Carhuacayan, Provincia de Yauli, Departamento de Junín.

Ninguna de las operaciones presenta impactos reales significativos.

Cantera en exploración Rosy 2002: Ubicación: Paraje Usuro, Distrito Huayllahuara, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica.

Ninguna de las operaciones presenta impactos reales significativos. Dicha cantera se encuentra en etapa de Cateo y Prospección.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

5 ANEXOS



Sobre nuestro reporte (GRI 102-46)

En el marco del Programa de Negocios Competitivos el proceso para definir los contenidos ha sido realizado por nuestro Socio Implementador Asociación UNACEM, en coordinación con nuestro principal cliente UNACEM quien nos ha invitado a realizar nuestro Reporte de Sostenibilidad bajo la metodología GRI. Nuestro reporte abarca información desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020. **(GRI 102-50)**

Se han aplicado 8 de los 10 principios de elaboración de reportes. Dado que nuestro Socio Implementador Asociación UNACEM en el marco del Programa de Negocios Competitivos ha realizado la selección de contenidos, no se cumplen con los principios de inclusión de grupos de interés y materialidad. Sin embargo, sí se cumplen con los siguientes principios: i. Contexto de Sostenibilidad ii. Exhaustividad iii. Precisión iv. Equilibrio v. Claridad vi. Comparabilidad vii. Fiabilidad viii. Puntualidad.

Temas materiales (GRI 102-47)

Estándar GRI	Tema material	Cobertura (GRI 103-1)
GRI 200: Económico	GRI 201: Desempeño económico	Externa/Interna
	GRI 204: Practicas de adquisición	Externa
	GRI 205: Anticorrupción	Externa/Interna
GRI 300: Ambiental	GRI 302: Energía	Externa
	GRI 303: Agua y efluentes	Externa/Interna
	GRI 306: Residuos	Externa
	GRI 307: Cumplimiento ambiental	Externa
GRI 400: Social	GRI 401: Empleo	Interna
	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	Externa/Interna
	GRI 404: Formación y enseñanza	Interna
	GRI 406: No discriminación	Externa/Interna
	GRI 408: Trabajo Infantil	Externa/Interna
	GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	Externa/Interna
	GRI 413: Comunidades locales	Externa



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

Índice de Contenidos GRI

Este material hace referencia al GRI 102: Contenidos Generales 2016, GRI 103: Enfoque de Gestión 2016, GRI 201: Desempeño económico 2016, GRI 204: Prácticas de adquisición 2016, GRI 205: Anticorrupción 2016, GRI 302: Energía 2016, GRI 303: AGUA Y EFLUENTES 2018, GRI 306: RESIDUOS 2020, GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016, GRI 401: Empleo 2016, GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018, GRI 404: Formación y enseñanza 2016, GRI 406: No discriminación 2016, GRI 408: Trabajo infantil 2016, GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016, GRI 413: Comunidades locales 2016. Para una explicación detallada de los contenidos relevantes, vea el índice de Contenidos GRI



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

Estándar GRI	Contenido	Número de página/ Respuesta directa	Omisión
GRI 102: Contenidos Generales 2016			
GRI 102: Contenidos Generales	Perfil de la organización		
	102-1 Nombre de la organización	77	No
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	6	No
	102-3 Ubicación de la sede	77	No
	102-4 Ubicación de las operaciones	6	No
	102-5 Propiedad y forma jurídica	77	No
	102-6 Mercados servidos	6	No
	102-7 Tamaño de la organización	6	No
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	46	No
	Estrategia		
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4, 5	No
	Ética e integridad		
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	7	No
	Gobernanza		
	102-18 Estructura de gobernanza	6	No
	Prácticas para la elaboración de informes		
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Los estados financieros consolidados solo incluyen a Compañía Minera Lafayette S.A.	No
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	72	No
	102-47 Lista de los temas materiales	72	No
	102-48 Reexpresión de la información	No se han realizado cambios significativos con respecto al reporte anterior.	No
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	No hubo cambios en los periodos objeto del informe. En cuanto a los temas materiales se han añadido los temas de Prácticas de Adquisición y Agua y Efluentes, según la nueva lista de materialidad del el programa de "Negocios Competitivos" organizada por la Asociación UNACEM.	No

Estándar GRI	Contenido	Número de página/ Respuesta directa	Omisión
GRI 102: Contenidos Generales	102-50 Periodo objeto del informe	Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020	No
	102-51 Fecha del último informe	31 de diciembre del 2019	No
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	No
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	77	No
	102-55 Índice de contenidos GRI	73, 74, 75, 76	No
Temas Materiales			
Serie 200 (temas económicos)			
Desempeño económico			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	11, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	11, 12	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	13	No
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	13	No
Prácticas de Adquisición			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	14, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	14, 15	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	16	No
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales	16	No
Anticorrupción			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	17, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	17, 18, 19	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	20	No
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	21	No
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	20	No
	205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	20	No
Serie 300 (temas ambientales)			
Energía			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	23, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	23, 24, 25	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	26	No
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	26	No

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Nuestros grupos
de interés

5 Anexos

Estándar GRI	Contenido	Número de página/ Respuesta directa	Omisión
Agua y efluentes			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	27, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	27, 28	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	29	No
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1: Interacción con el agua como recurso compartido	29	No
	303-5: Consumo de agua	29	No
Residuos			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	30, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	30, 31, 32	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	33	No
GRI 306: Residuos 2020	306-2: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	33	No
	306-3: Residuos generados	34	No
Cumplimiento ambiental			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	35, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	35, 36, 37, 38, 39, 40	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	41	No
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	41	No
Serie 400 (temas sociales)			
Empleo			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	43, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	43, 44	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	45	No
GRI 401: Empleo 2016	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	45	No
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	46	No
Salud y seguridad en el trabajo			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	47, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	47, 48, 49, 50, 51	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	52	No
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	53	No
	403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	54	No
	403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	53	No
	403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	56	No
	403-9: Lesiones por accidente laboral	52	No
	403-10: Dolencias y enfermedades laborales	52	No

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Nuestros grupos de interés

5 Anexos

Estándar GRI	Contenido	Número de página/ Respuesta directa	Omisión
Formación y enseñanza			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	55, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	55, 56, 57	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	58	No
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1: Media de horas de formación al año por empleado	58	No
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	56	No
No discriminación			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	59, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	59, 60	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	61	No
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	61	No
Trabajo infantil			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	62, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	62, 63	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	64	No
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	64	No
Trabajo forzoso u obligatorio			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	65, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	65, 66	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	67	No
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	67	No
Comunidades locales			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	68, 72	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	68, 69	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	70	No
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	70	No

- 1 Nuestra empresa**
- 2 Entorno económico**
- 3 Cuidado del medio ambiente**
- 4 Nuestros grupos de interés**

5 Anexos



Compañía Minera Lafayette S.A. (GRI 102-1) (GRI 102-5)

Av. El Polo 401, Of. 603, Urbanización Monterrico, Santiago de Surco, Lima – Peru. **(GRI 102-3)**

Para conocer más sobre este reporte y sobre la empresa, comunicarse con:

Atilio Zegarra Moreno
azegarra@lafayette.com.pe
(GRI 102-53)

Este Reporte fue publicado el 30 de junio del 2021.



Reconocimiento

Otorgado a



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DEFI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO

COMPAÑÍA MINERA LAFAYETTE S.A.

Por haber realizado su Reporte de Sostenibilidad 2020 mediante el
Programa de Negocios Competitivos,
contribuyendo a un Perú Sostenible

Dirk ten Brink
Head of Sustainability Programs
GRI

Daniel Vargas Fernández
Head of Country Desk in Peru
GRI